



ACTA DE INICIO

1. DATOS GENERALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA
Nº DEL PROCESO DE SELECCIÓN	PCMC-019-2026
TIPO DEL CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR
NÚMERO DEL CONTRATO	CONT-SUMINISTRO-009-2026
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INVERSIONES CUELLO OROZCO ZULETA S.A.S.
NIT	900336111-7
REPRESENTANTE LEGAL	ELCIA MARINA ZULETA QUINTERO
CEDULA DE CIUDADANÍA	26.870.163 de La Paz-Cesar
VALOR DEL CONTRATO	\$ 49.000.000,00
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El municipio cancelara al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: un pago anticipado del cincuenta (50%) con el fin de garantizar que el contratista pueda reservar una cantidad correspondiente al porcentaje anticipado, para que este pueda ser despachado en el momento en que sea requerido por la entidad, así como las cantidades necesarias y el valor restante en actas parciales de acuerdo al monto efectivamente suministrado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN MES O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	EDGARDO JESUS AROCA MINDIOLA

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
Nº	0603-23	VALOR	\$49.000.000,00	FECHA	03 DE JUNIO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
Nº	0618-2	VALOR	\$49.000.000,00	FECHA	18 DE JUNIO DE 2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		2.3.2.02.02.009.24.02.04			

3. GARANTIAS

Aseguradora	N° de Pólizas	Amparo	Valor Asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860009578-6	56-44-101013506	Devolución del pago anticipado	\$24.500.000,00	18/06/2026	18/11/2028
		Cumplimiento	\$ 4.900.000,00	18/06/2026	18/11/2026
Fecha de Aprobación de las Pólizas					25/06/2026
Oficina que Aprueba las Pólizas			Oficina Asesora Jurídica y Contratación Estatal Mpal.		

El día veinticinco (25) de junio de 2026, se reunieron **ELCIA MARINA ZULETA QUINTERO**, identificada con la Cedula de Ciudadanía 26.870.163 expedida en La Paz – Cesar, como representante legal de **INVERSIONES CUELLO ROZCO ZULETA S.A.S.**, con **NIT 900336111-7**, en su calidad de contratista y **EDGARDO JESUS AROCA MINDIOLA**, en su calidad de supervisor con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.



1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. (Los cuales se anexan a la presente acta).
2. Que como el plazo de ejecución del contrato es de UN MES O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO y la fecha de inicio es la arriba mencionada.
3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella

ELCIA MARINA ZULETA QUINTERO,
RL. INVERSIONES CUELLO OROZCO
ZULETA S.A.S
CONTRATISTA

EDGARDO JESUS AROCA MINDIOLA
SUPERVISOR

